



Universidad
de Jaén



Cofinanciado por
la Unión Europea

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 28 DE ENERO DE 2025, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE INVESTIGADORES/AS EN ETAPA INICIAL EN EL PROGRAMA DE MENTORÍA ESR NEOLAIA.

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de solicitudes para la participación de Investigadores/as en Etapa Inicial en el Programa de Mentoría ESR NEOLAIA publicada por Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización el 10 de diciembre de 2024, se hace pública la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas:

APellidos y Nombre	Admitida/Excluida	Causa de Exclusión*
Valverde González, Ana Magdalena	Admitida	
Ureña Asensio, María Inmaculada	Excluida	1, 2

*Causas de exclusión:

1. La relación contractual de la solicitante no cubre la totalidad del programa propuesto.
2. La fecha estimada de presentación de la tesis no cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, se puede interponer reclamación en el plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la resolución, en el Registro General de la Universidad, en el Campus Científico Tecnológico de Linares, o en cualquiera de los registros auxiliares. Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las alegaciones, la Comisión de Valoración, en un plazo no superior a 5 días hábiles, comunicará mediante Resolución Definitiva la lista final de admisión y exclusión de solicitudes por los mismos medios empleados en la publicación de la Resolución Provisional.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Res. de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio)

José Ignacio Jiménez González

